

Lugo, un mes.....	1 pta.
Fuera, trimestre.....	4 »
Ultramar, trimestre.....	12'50 »
Portugal, trimestre.....	3'50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0'10 »
Numero atrasado.....	0'25 »

Diario de Lugo

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, añadiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.]

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 4 de Julio de 1884

Núm. 2.321

ALMACEN DE GENEROS ULTRAMARINOS

PEDRO F. DOMINGUEZ

Calle de la Reina.

El acreditado almacen de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos asi coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital

Calle de la Reina.

EL TITULADO

AGRIMENSOR PERITO TALSADOR DE TIERRAS D. Antonio Suarez Sal, ofrece al público sus servicios.

Todos los que deseen ver en operaciones periciales, probidad, precision y suma economia, pueden dirigirse al que se halla establecido en esta ciudad.

17, Santo Domingo, 17.

La conciliacion *

Nuestros lectores recordarán que casi todos los periódicos democráticos juzgaron el discurso del general Lopez Dominguez como un paso atrás, ó sea como una inclinacion hácia el partido liberal dinástico, al mismo tiempo que el más fogoso de los diarios izquierdistas afirmaba que en tal discurso sintetizara aquel perfectamente las aspiraciones del partido.

Uniendo á esto la calificacion que al Sr. Gonzalez Vallarino mereció el concepto de la soberanía expuesto por el Sr. Lopez Dominguez, tenemos dos indicios para juzgar de la significacion política del acto: que la izquierda va transigiendo y que la idea de la conciliacion gana terreno.

Si alguna disidencia hay entre los elementos monárquicos democráticos será la que susciten los amigos del Sr. Martos, cuya política á pretexto de ser puramente democrática más parece auxiliar del Gobierno, y es á todas luces formalista, por cuanto no encaja bien ese estudiado rigorismo de respeto á los principios de la democracia en hombres que han evolucionado con tanta facilidad hasta dar con un acta debida á la buena amistad del ministro de la Gobernacion.

Poco á poco se van clareando todos los prohombres del izquierdismo. Linares Rivas defenderá á Lopez Dominguez si Canalejas ó algun otro martista atacan las declaraciones consabidas; Becerra acepta tambien las definiciones del general y todo parece indicar que se disponen á hacer política práctica.

La *Epoca* reconoce que se acentúan las corrientes de aproximacion entre fusionistas é izquierdistas, como lo indican el discurso del señor Lopez Dominguez, y la actitud del duque de la Torre «el cual dice á cuantos se le acercan que no quiere morir sin dejar organizado un partido liberal y monárquico.»

Parece que los antiguos centralistas no se muestran dispuestos á aceptar esa union con la izquierda; por más que esto á punto fijo no se sabe por cuanto la *Gaceta Universal*, órgano de ese centralismo, se

ha manifestado propicia á la conciliacion segun ayer hicimos constar copiando en un suelto la terminante declaracion de nuestro colega.

Los periódicos pesimistas, es decir aquellos cuyos intereses de partido no ganan con esa conciliacion, trabajan por impedir la procurando sembrar suspicacias y herir susceptibilidades. Así sucede con el hábil *Liberal*, segun el cual los fusionistas no están realmente satisfechos del movimiento de aproximacion, siendo el motivo que la izquierda lleva mucha gente de primera fila y que los centralistas no transigirán.

La cuestion mirada con imparcialidad es grave: verdad que el patriotismo aconseja la transacion si se ha de hacer política levantada y atender á los respetables intereses de la patria que reclaman el concurso de todas las fuerzas y la accion de partidos fuertes, duraderos y bien organizados; pero tambien hay que tener en cuenta lo que á la moralidad política se debe.

Nosotros, dentro de nuestra modesta esfera, analizamos la composicion de la izquierda cuando este partido se formó y nos parecieron demasiado heterogéneos los elementos que entraron en ella: pues lo mismo, exactamente lo mismo podemos decir de la conciliacion que, segun parece, se está preparando.

Los republicanos de ayer con los monárquicos de siempre; elementos tan varios como los del izquierdismo unidos con elementos tan marcadamente monárquicos, forman una union que no parece muy duradera, ya que no dudemos de la sinceridad con que se lleva á cabo.

¿Hay analogía entre esta fusion y la que dió por resultado la izquierda?

Creemos que sí; y aún además de esa dificultad que nace del origen de la cosa misma, aún ántes de hecha la conciliacion asoma la cabeza la serpiente que en nuestro país ahoga todos los intentos generosos; el personalismo.

Ya se anuncia que los fusionistas rechazan la conciliacion porque la izquierda trae muchos hombres de primera fila, porque hay muchos de categoría de ministro, de subsecretario, de director. Y este es el temor; que no habrá puestos para todos.

Como muy bien dijo nuestro colega *El Globo*, no haber miel para todos fué la causa de la disidencia constitucional; y ante esa falta de miel en perspectiva, se deja entrever la gran dificultad de esa conciliacion, que de hacerse llevará en sí el germen de destruccion, como lo ha traído tambien consigo la izquierda. Para conjurar ese mal ya conocido se necesita inspirarse en lo que el país quiere y pide con insistencia: en la necesidad de una política seria y patriótica, digna y elevada, que ponga á salvo los grandes intereses nacionales que han menester grandes cuidados.

¿Veremos realizada esta aspiracion?

Mucho lo dudamos, porque no hace tanto tiempo que hemos visto que la intransigencia de los mismos liberales dió el poder á sus adversarios. Y no digamos que fué por disidencias de doctrina, por oposicion de principios.

Sucedió lo que en España sucede desde hace tantos años; el anta-

gonismo de las personas que tantos males causa á la patria.

En vista de las diferentes instancias dirigidas al ministerio por muchos ayuntamientos en solicitud de que se autorice la recaudacion de los arbitrios establecidos para cubrir el déficit de sus presupuestos del año 1884 á 1885, se ha resuelto autorizar á los gobernadores para que los conceda interinamente ateniéndose á las condiciones siguientes:

- 1.ª Que se hallen acordes los arbitrios por los ayuntamientos y asociados.
- 2.ª Que sea preciso su establecimiento para cubrir los gastos obligatorios de los respectivos presupuestos.
- 3.ª Que los arbitrios que se traten de establecer no excedan de los autorizados para el actual ejercicio.
- 4.ª Que en el preciso término de un mes á contar desde esta fecha, se han de hallar los expedientes en el ministerio debidamente formalizados, entendiéndose caducada la concesion, si se faltase á esta condicion.

Recortes y noticias

En los periódicos de Madrid recibidos ayer encontramos la siguiente noticia:

«Los diputados izquierdistas se proponen obsequiar con un banquete al Sr. Lopez Dominguez.»

Tendremos, por lo tanto, nuevas esplicaciones, y quizá otra fórmula sino otro programa.

La izquierda quiere estar siempre de moda.

Dice *El Imparcial* que los senadores y diputados ministeriales por Lugo obsequiaron con un banquete al gobernador nombrado para esta provincia.

Sobre la ejecucion de los oficiales Sres. Ferrandez y Vellés, dice un periódico de Barcelona:

«La presenciaron tan sólo una docena de gitanos.»

«No creemos necesario pintar la consternacion que habia entre las mismas fuerzas del ejército; baste decir que estando á muy pocos pasos las secciones que fusilaron á aquellos infelices, no pudieron acabar con ellos á la primera descarga.»

«Las tropas, que iban mandadas por el brigadier Moñio, regresaron á Gerona y encontraron que en los balcones de todas las casas del tránsito habia colgaduras negras como manifestacion de luto, aparte de las tiendas cerradas. Ni un gerundense se veia por las calles.»

Como digimos el otro dia, este es el mayor elogio que puede hacerse de la cultura de la poblacion gerundense.

Dice *El Diario de Huesca*:

«Ha sido separado del cargo de director del Instituto de segunda ensenanza de esta provincia el ilustrado y dignísimo catedrático del mismo, D. Manuel Lopez Bastarán.»

El Sr. Bastarán ha sido una víctima política á quien han sacrificado las conveniencias del caciquismo y las presunciones de haber favorecido con su voto al Sr. Castelar en Huesca y al Sr. Calleja en la eleccion de senador por la universidad de Zaragoza.»

Política española pura y neta.

Con determinaciones de este género se levanta el espíritu del país y se salva la situacion.

Y si no se salva se ayuda.

El Estandarte al ministro de Marina:

«Es lástima que á los buenos deseos de acierto del ministro de Marina no acompañe palabra más fluida de la que tiene.»

Es la primera vez que un diario ministerial se permite no llamar elocuente á un ministro.

Compara *El Siglo Futuro* la conducta de los mestizos con la del

dignísimo obispo de Barcelona que solicitó el indulto de los fusilados en Gerona directamente del rey.

Y dice *El Siglo*:

«Ahí tienen *La Union* y los mestizos una prueba más de que no han venido al mundo á pensar, sentir y querer, como piensan, sienten y quieren los prelados.»

El de Barcelona ha obrado como se ha visto, y los mestizos como el *Bruni* y como el sacerdote del Ateneo.

¡No es nada la diferencial!

¡Y aún se quejan los diarios católicos de que no hay quien los quiera ni regalados!

Un periódico dá á luz estas importantísimas noticias:

«Segun las últimas referencias de personas que acaban de tener el honor de visitar á D. Carlos, éste hace una vida de trabajo dedicada principalmente al estudio militar. Madruga mucho y aprovecha la mañana para sus paseos á caballo. Se ocupa personalmente de corresponder con las personas que le escriben y se retira á sus habitaciones particulares poco despues de las once de la noche.»

Ya llamaba la atencion, como en Europa, en Galicia, que nadie diese noticia del húngaro del Toison;

mas ha venido á calmar nuestro afan un diario ameno.

¿Con que el señor está bueno?

¡Ya podemos respirar!

La Union, periódico católico, por el alma de los fusilados en Gerona:

«Los infelices fusilados en Gerona muertos están, y todo lo demás es fingimiento y alucinaciones de los revolucionarios.»

¡Estos neos son unos ejemplos de caridad evangélica!

Congreso

Sesion del dia 30 de Junio.

EL ACORAZADO.

El Sr. Becerra Armesto esplana su interpelacion sobre la compra del acorazado.

Dice que el dia en que apareció en la *Gaceta* un decreto autorizando al señor ministro de Marina para adquirir un buque acorazado sin las solemnidades de subasta, el Sr. Rodriguez Batista dirigió al Sr. Antequera dos preguntas: una con motivo de haberse regalado una faja al ministro de Marina por los oficiales de la escuadra, y otra con relacion á la compra del acorazado sin celebrarse subasta ni concurso al que pudieran haber acudido varias casas extranjeras; pregunta al Sr. Antequera si está ya contratado el buque, y el ministro contesta está contratado.

El Sr. Becerra Armesto dice que el contrato se ha hecho á espaldas del Parlamento, del cual, segun parece, no necesita el Sr. Antequera. (Aprobacion en las minorías.)

Formula cargos al ministro por haber dado preferencia á determinado proyecto contra la opinion de la Junta Consultiva, de los ingenieros y de los artilleros, y por haber enviado á entenderse con la casa constructora á un oficial incompetente en el asunto.

Expone los inconvenientes que ofrecen los acorazados, desechados ya por todas las naciones, y dice que en España deben construirse buques de menor porte, como lo aconsejan las necesidades del país y la opinion de corporaciones y personas competentes.

En cuanto á la parte económica, hace observar que debiendo destinarse nueve millones al acorazado en el próximo año, é importando dos millones las máquinas para los cañoneros en construccion, solo restarían 1.712.000 pesetas para construccion nueva de la cantidad contenida en el presupuesto, y siendo así que los jornales importan cuatro millones, resultará que los arsenales se destinarán á fabricar objetos de arte.

Concluye manifestando que se ha faltado á las leyes y á las consideraciones debidas al Parlamento.

El Sr. ministro de Marina dice que mañana vendrá el expediente á la Cámara, y se verá que se han llenado los requisitos legales para celebrar el contrato.

Lee un ligero extracto del expediente, que no pudimos entender por los rumores que hay en la Cámara.

El Sr. **Becerra Armesto** pregunta: ¿Es unánime la opinión de la junta consultiva?

El Sr. **Antequera**: Unánime.

Continúa el Sr. **Becerra** y dice que los hombres pueden ser muy honrados, como se complace en reconocer al Sr. **Antequera**, pero pueden ser engañados.

Hace notar la contradicción en que ha incurrido el Sr. **Antequera**, pues aseguró el otro día que el oficial enviado á Francia no iba á contratar, y hoy ha afirmado que el contrato está hecho.

Dice que el proyecto no es del ministro sino de la casa constructora.

Pero el señor ministro de Marina no hace más que seguir las inspiraciones de un grupo que existía en las Cortes pasadas.

(El señor ministro de Marina: No es exacto.)

Tan cierto es, que ahí está para demostrarlo la organización que ha dado S. S. al ministerio poniendo al frente de la dirección de construcciones navales á una persona que no es ingeniero naval.

Es necesario que el contrato de compra del acorazado se rescinda, porque no es de un grano de anís de lo que se trata, sino de 70 millones, que la nación tiene que pagar.

¿Qué dirían señores diputados, si para la compra de este acorazado se hubiese nombrado á un abogado ó á un médico? Su señoría, señor ministro, ha debido nombrar una comisión científica, y de este modo se hubieran acallado todos los recelos y todas las suspicacias.

El señor ministro de Marina rectifica manifestando que no ha infringido ley alguna ni obedece al criterio de grupo alguno, sino que se inspira en la justicia y en la equidad.

El señor ministro de Hacienda empieza por declarar que no se ha infringido la ley de contabilidad. En cuanto al decreto de contratación del año 52, dice que jamás desde aquella fecha ha habido ningún Gobierno que haya traído á las Cortes los contratos celebrados, y que jamás tampoco Gobierno alguno ha hecho otro que, como el de que se trata, sirva para la seguridad del Estado.

Declara que en el decreto autorizando al ministro para la compra del buque sin las formalidades de subasta, no se hablaba para nada de transferencias de crédito.

Termina asegurando que en años anteriores han desaparecido créditos destinados á construcciones navales, con cuyos créditos se construirá el buque en cuestión.

El Sr. **Togores** habla para alusiones, y dice que la junta nombrada para comprar el buque ha creído conveniente su adquisición, por reunir las condiciones necesarias que caracterizan á todas las construcciones modernas.

En concepto del orador, el buque de que se trata es inmejorable.

(El ruido que producen los diputados que se colocan á uno y otro lado de la presidencia, nos impiden oír al orador.)

El señor **Presidente** (agitando la campanilla): Orden señores diputados; váyanse á conversar al salón de conferencias, y dejen oír á los demás, ya que, al parecer, la discusión no les interesa. (Bien, bien.)

El Sr. **Becerra Armesto** rectifica brevemente manifestando que el ministro de Marina no tiene la representación de toda la marina, sino la de un determinado cuerpo, que es el que le ha regalado la faja.

El Sr. **Angosto** (cuñado del ministro de Marina) defiende el proyecto y todos los actos del ministro, extrañándose que un oficial de ejército censure los actos de un general de Armada. (Rumores).

El Sr. **Presidente**: Señor diputado, aquí no hay oficiales del ejército de mayor ó menor graduación. Solo hay diputados de la nación, que en uso de su derecho pueden combatir los actos del Gobierno. Téngalo en cuenta S. S. (Muy bien.)

El Sr. **Angosto** declara que su inexperiencia le ha llevado más allá de donde quería.

Añade que el Sr. **Becerra Armesto** se ha hecho eco de los descontentos por las reformas del ministro de Marina.

El Sr. **Presidente**: S. S., señor diputado, se extravía algo.

El Sr. **Angosto** termina haciendo constar que todos los proyectos del ministro son dignos de elogio.

El Sr. **Becerra Armesto** rectifica, manifestando que en uso de su perfecto derecho ha combatido la compra del buque acorazado, por creer que el contrato se ha hecho en condiciones perjudicialísimas para la marina y para el país.

Declara que las reformas y los destinos de marina no han aprovechado ni se han dado más que para favorecer á un cuerpo determinado.

(Con motivo de la interpretación del reglamento y sobre si se habían consumido ó no los tres turnos que marca, el Sr. **Rodríguez Batista**, á quien se había concedido la palabra nada más que para alusiones, como no le dejaban hablar con toda la amplitud que deseaba, presentó, en unión de otros diputados de oposición, una proposición incidental. En este incidente interviene

el señor marqués de Sardeal, pidiendo á la mesa que se concediese un cuarto turno; pero ya era tarde, porque la proposición estaba sobre la mesa).

El Sr. **Rodríguez Batista** apoya esta proposición.

Una cosa hemos sacado en claro de esta discusión, cual es la de que en vez de la casa constructora, el autor del proyecto ha sido el Sr. **Togores**.

¿Qué hay aquí, señores diputados, que el ministro, en vez de pedir proposiciones á varias casas constructoras para que la compra resultase económica, se ha dirigido desde luego y sin titubear á la que está encargada de hacerlo?

Yo conozco la rectitud del ministro; pero estas cosas podrían prestarse á diversas interpretaciones, que es precisamente lo que ha debido evitarse.

Respecto del proyecto, en su parte técnica le ha sido contrario el dictamen facultativo, y en la parte económica se ha prescindiendo por completo de la administración de la Armada.

Entiendo yo, señores diputados, que con arreglo al art. 41 de la ley de Contabilidad, la transferencia de crédito que se autoriza para el pago del buque de combate, ha debido ser objeto de una ley, puesto que las Cortes se hallan abiertas.

Termina diciendo que también se ha infringido el decreto de contratación de Febrero de 1852.

El señor ministro de Hacienda entiende que no se ha infringido ni la ley ni el decreto.

Dice que el buque se pagará con los sobrantes del presupuesto de Marina, y que si no hay bastante entonces se acudiría á los créditos extraordinarios ó á los suplementos de crédito ó á las transferencias.

El Sr. **Rodríguez Bautista**: Ya sabemos que el señor ministro de Marina ha contratado un servicio para pagarlo con sobrantes de un presupuesto que ignora si los tendrá. Ya sabemos que cuando el presupuesto se liquide (que todavía no se ha liquidado) habrá sobrantes, y ya sabemos también que si esos sobrantes no existen se acudiría á los créditos extraordinarios ó á los suplementos de crédito.

El Sr. **Cos-Gayon** rectificó que el decreto estaba en su punto, pero que vendrá el proyecto de ley.

Se retira la proposición.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Correspondencia

Madrid 2.—Dos ex-ministros izquierdistas desmentían esta tarde la noticia de que se hace eco *El Liberal*, respecto á que los izquierdistas de Barcelona en su mayor parte habían roto con el partido, declarándose abiertamente partidarios de la política de Ruiz Zorrilla á cuyo lado militarán de aquí en adelante.

Dícese que el Gobierno no está dispuesto á prohibir las suscripciones abiertas en favor de las familias de los infortunados militares fusilados en Gerona, y menos impedir los sufragios que quieran celebrarse por las almas de estos, como ha dado á entender algún diario. Que lo que sí no consentirá será el que estos actos sirvan de pretexto á manifestaciones políticas contrarias á las instituciones vigentes.

Se desmiente la noticia dada por un periódico de que en breve aparecerá un manifiesto suscrito por el jefe del partido progresista-democrático á propósito del fusilamiento de los expresados militares. Lo que hay, dicen, los que se suponen bien informados, es que el Sr. **Ruiz Zorrilla** ha resuelto contribuir al socorro de las familias de los fusilados el sábado próximo pasado, con una cantidad que unos hacen subir á 4.000 reales y otros á 8.000, y que además escribirá á aquellos de sus íntimos amigos aconsejándoles que en la medida de sus fuerzas concurren á tan benéfico objeto; pero nada de manifiesto como el que se anuncia. Esto, pues, se ha dicho esta tarde por los pasillos del Congreso.

El proyecto de reforma de la administración de Cuba leído en las Cortes ayer, ha defraudado las esperanzas de varios representantes de dicha isla, cuyo desagrado no ocultaban anoche juntamente con otros que parecían interesados en las reformas en cuestión. Sin embargo esperan que al discutirse han de hacer valer alguna de las enmiendas que preparan, á fin de que el proyecto pueda responder á las necesidades que le originan; pues en su concepto, tal y como está concebido y redactado, nada satisfactoriamente resuelve.

Anuncia ayer y hoy parte de la prensa que el capitán general de nuestra grande Antilla, Sr. **Castillo**, regresará á la Península antes de cumplir el tiempo reglamentario. Esta noticia confirma la que hace bastantes días dí á V. habiéndole de la categoría inferior á que se reduciría tan importante cargo, las reformas que el Gobierno se proponía introducir y que comprende el proyecto en cuestión que acaba de presentar.

El incidente que el Sr. **Güell** y **Rentá** provocó ayer en el Senado á propósito de los rumores de la venta de la isla de Cuba á los Estados-Unidos y de la petición de que el

Gobierno llevara á la Cámara las causas sobre los sucesos de Santo Domingo de la Calzada, director de *El Progreso*, Sr. **Comenges** y la de los fusilamientos de Gerona, era anoche y hoy objeto de comentarios entre los hombres políticos de todos los partidos. En cuanto al primer particular, ó sea al que se refiere á Cuba, todos lo aplaudían por las declaraciones que hizo hacer al Gobierno; y que por cierto los correspondientes extranjeros las telegrafiaron casi íntegras á los periódicos que representan. En cuanto al segundo particular, es decir el de que las causas enunciadas se llevaran al Senado para su fiscalización, las opiniones se presentan divididas. Unos sostienen que dicha petición del Sr. **Güell** está muy en su lugar y que Cánovas no debió rechazarla sino acceder á ella como satisfacción debida al alto Cuerpo colegislador. Otros combatían semejantes apreciaciones, calificando de irregular y atentatorio á los fueros é independencia de los tribunales de justicia, un procedimiento de esta clase. De esta opinión eran también hombres de ley de muy diferente procedencia política, los cuales se extendían en hacer consideraciones jurídicas, que sería prolijo referir.

La sesión del Congreso ha estado animadilla. Para la del viernes en que hablará **Castelar** se han pedido ya multitud de papeletas de entrada á las tribunas reservadas.

(El Correspondiente.)

Crónica de Galicia

Por la inspección de 1.ª enseñanza de la provincia de la Coruña se ha publicado la siguiente circular:

«El Excmo. Sr. Rector del distrito universitario accedió gustoso á las conferencias pedagógicas propuestas por esta inspección por conocer que con ellas hemos de conseguir ventajosos resultados para la enseñanza.

El señor gobernador civil de la provincia, dominado por su constante buen deseo en favor de la niñez, con circular publicada en el *Boletín oficial*, correspondiente al 25 último, ordenó á los señores maestros y señoras maestras para que todos puedan concurrir.

La junta provincial de instrucción pública, agregando una prueba más á las muchas que ya tiene dadas en favor de escuelas y maestras, publicó otra circular en el ya citado *Boletín*, previniendo á los maestros y maestras de escuela pública, que concurren puntualmente á las mencionadas conferencias que han de tener lugar en las cabezas de partido judicial, y en los días que en la misma circular se determina.

Resta ahora tan solo significar por esta inspección el deber en que están los señores maestros y señoras maestras de concurrir con la conveniente puntualidad á la respectiva capital de partido en los días designados, y hora de las diez en punto de su mañana, en que empezará la conferencia que tendrá lugar en los locales siguientes:

Ferrol, escuela de niños del Centro.—Ortigueira, ídem de ídem de la villa.—Puentedeume, ídem de ídem de ídem.—Betanzos, ídem de ídem de San Francisco.—Arzua, ídem de ídem.—Padron, ídem de ídem don José María Vidal.—Santiago, ídem de ídem de Santo Domingo.—Noya, ídem de ídem.—Muros, ídem de ídem.—Negreira, el local que el maestro considere más oportuno por ser insuficiente el de la enseñanza.—Corcubión, escuela de niños.—Carballo, ídem de ídem Ordenes, ídem de ídem.—Coruña, ídem superior de ídem.

Los señores maestros que quedan indicados invitarán en nombre de esta inspección á las autoridades locales para que concurren, si así lo estiman conveniente, y á los representantes de todos los periódicos, si los hay, seguros de que nos consideraremos favorecidos con la asistencia de aquellos y estos.

Además de lo necesario para la precisa comodidad de cuantos puedan concurrir y de los útiles propios de la enseñanza, harán también que se halle presente una sección de niños, en número de 6 á 10, que sepan mal leer, para con ellos practicar principios pedagógicos que han de darse á conocer.

Espera esta inspección que ningún maestro ni maestra dejará de asistir, á menos que justifiquen la imposibilidad absoluta de poder verificarlo.

Los señores alcaldes harán un señalado servicio al importantísimo de la educación primaria, si, como fundadamente de ellos espero, dan conocimiento de esta circular á todos los señores maestros y señoras maestras de sus respectivos ayuntamientos.

La *Gaceta de Galicia* refiere la siguiente historia ocurrida el domingo en Santiago:

«Anochecido ya, cuando el paseo de la Rua estaba más concurrido, llegó al vestíbulo de nuestro elegante Casino, un joven, ni pollo ni gallo, pero decididamente muy apreciado de lo más selecto de la sociedad compostelana. Venía dicho joven de la Alameda con las botas cubiertas de espesa capa de polvo, y en son de zumba invitó á un concurrente al Casino á limpiárselas, ofreciéndole hasta diez céntimos de peseta. Siguió el discreto y anentó algo la oferta; pero nadie se decidió á ser San Crispin hasta

que un distinguido catedrático de Derecho, sino alto de estatura, de alma grande, ofreció mediante cinco pesetas á dejar las botinas como espejos. Aceptado el trato, pidiéronse cepillos y betún á los mozos del Casino, y como no los trajesen, el decidido profesor fué á su casa, que no estaba lejos, y de ella vino con todos los atavíos de limpiar calzado. Desnudóse del gabán y quedándose en levita, empuñó con brío los cepillos, quitó el polvo, dió betún y saliva con gracia suma, y dejó las botas del temporal parroquiano brillantes como charol y á su completa satisfacción: todo esto en la puerta del Casino. Terminada la labor y cobrado el salario, aún el improvisado limpia-botas con truhanesca sonrisa y frase no exenta de gracia pidió propina. Le dió el joven servido un real. Y... las desgraciadas víctimas del incendio del Campo del Inferniño, obtuvieron veintinueve reales más, debidos á la caridad despreocupada del ilustradísimo y generoso catedrático. Hé ahí explicada la limosna del limpia-botas que honró sus columnas la *Gaceta* de ayer.

Loor grande merece este rasgo de exquisita generosidad. La *Gaceta* envía su aplauso al distinguido profesor.»

Cuenta *La Pátria* que en la junta de generales de la Armada ha manifestado el Sr. **Beranger** la conveniencia de colocar en el arsenal del Ferrol la quilla para un acorazado de igual clase y magnitud que el que se construya por contrata en el extranjero.

El colega arguye con este motivo, que si en el arsenal del Ferrol hay posibilidad de hacer tales construcciones, la conveniencia indicada por el general **Beranger** deja de serlo.

Se convierte en necesidad, y necesidad imprescindible.

En breve se publicará el programa de los festejos con que la Sociedad Económica de Santiago celebra su centenario, y el excelentísimo cabildo y el ayuntamiento las fiestas que se dedican al Santo Apóstol.

Segun informes de *El Libredón* el programa contendrá los siguientes datos:

Día 15. En este comenzará la solemne novena consagrada al Santo Apóstol en la Santa Iglesia Catedral.

Día 19. Comienzan las fiestas del centenario de la Sociedad. Habrá misa de requiem que celebrará Pontifical su Emiñencia Reverendísima y oración fúnebre á cargo del señor canónigo lectoral. Habrá procesión cívica á la cual asistirán los invitados, socios y alumnos de las escuelas: al llegar al edificio de S. Clemente se descubrirá la preciosa lápida conmemorativa de este suceso.

A la noche lucirán vistosas iluminaciones los edificios públicos y casas particulares.

Día 20. Se inaugura el museo arqueológico y la exposición de los trabajos verificados en las diferentes escuelas que sostiene la Sociedad.

Día 21. Se celebrará el gran concierto musical en que tomarán parte todos los alumnos de las escuelas de música.

Día 22. Tendrá lugar la sesión solemne de adjudicación de premios y distribución de medallas á los socios. Se leerán poesías y se pronunciarán discursos. Habrá además iluminación en la Alameda.

Día 23. Certámen musical en el teatro.

Día 24. Comienzan las fiestas del Santo Apóstol.

Día 25. Exposición de ganados.

Día 26. Sesión solemne extraordinaria para la adjudicación de premios á los alumnos de las escuelas.

La corporación municipal se ocupa también en preparar el correspondiente programa de las próximas fiestas.

En un molino sito á corta distancia del pueblo de Mans, término del ayuntamiento de Muíños (Orreña) ha ocurrido días pasados un robo, que por lo raro de sus circunstancias nos parece digno de referirse.

A poco de rayar el sol vióse á tres hombres que se dirigían al citado molino, en donde con la puerta abierta permanecía el propietario aguardando á los clientes que el día anterior habían confiado sus granos para que aquel, previo el pago de la molienda se los devolviese convertidos en harina al siguiente día; pero, en vez de los que esperaba, eran muy otros los que en ademán agresivo entrábase al molino armados de palos y revólvers, obligándole á que les llenara los sacos que llevaban. El molinero se resistió por lo pronto á complacer á los nuevos parroquianos; pero estos maltratándole, después de dispararle un tiro cuyo proyectil le hirió en la cabeza, cargaron con los tres sacos de harina y pusieron en marcha sin hacer caso de las voces que la víctima exhalaba. Apercibidos de esto los labradores que en una vega contigua trabajaban, diéronse á perseguir á los malhechores que tranquilamente se alejaban; de estos fué preso uno huyendo los otros dos, sin que por eso soltaran la presa.

El capturado ha sido puesto á disposición del juzgado de Bande que en la actualidad, segun nuestras noticias, hállase instruyendo las correspondientes diligencias.

Abierta desde el día 1.º al público la línea ferrea de Redondela á Pontevedra, los precios de los billetes desde esta última ciu-

dad á la de Vigo son los siguientes: en 1.ª clase, 8'57 pesetas; 2.ª en 2.ª; y 1'61 en 3.ª.

Dicen de Vigo:
De regreso de la América del Sur entró ayer en nuestro puerto el vapor *Tamar*, de la Mala Real Inglesa.

Por traer patente súa fué despachado al lazareto de San Simon, donde desembarcó 104 pasajeros que conduce para esta ciudad, á fin de que en él sufran diez días de cuarentena.

Verificada esta operacion salió para Inglaterra con 78 pasajeros, de los cuales 14 embarcaron en este puerto.

Dicen de Ordenes á *La Voz* que á la media noche del lúnes se han fugado de la cárcel de aquella villa dos presos, que acababan de ser condenados á ocho y doce años de prision respectivamente.

El hecho acaeció cuando el alcaide-carcelero y un hijo suyo pasaban revista á los calabozos. Introducidos en uno de ellos, el preso que lo ocupaba se salió al pátio encerrando al alcaide y su hijo. Abrió luego el local donde se hallaba su compañero y salieron ambos á la calle por la poca seguridad de la puerta exterior que fácilmente franquearon.

Instantáneamente se constituyó en el sitio del suceso el celoso juez de 1.ª instancia Sr. Puga; y el Sr. Riobó, cabo comandante de la guardia civil de aquel puesto, con la actividad que le distingue, salió con la fuerza de su mando en persecucion de los fugados. Posible será que sus pesquisas no obtengan el buen resultado inmediato que fuera de desear, porque estaba sumamente oscura la noche.

El Libredon de Santiago nos encarece la reproduccion del siguiente aviso:

«Los escolares de la facultad de medicina que cursen para el año las Clínicas, es decir el quinto grupo, concurrirán á la secretaria general de la Universidad á inscribirse en la matrícula, antes del día 10 de Julio, pues segun el decreto de 13 de Agosto de 1880 los años de Clínica serán solares, y tienen por tanto obligacion de asistir desde ahora á cátedras.»

En el tablon de edictos de la Universidad se ha fijado con este mismo objeto un anuncio en iguales ó parecidos términos.

La compañía dramática que dirige el señor Zamora ha abierto en Pontevedra un abono por seis representaciones, una de las cuales se verificará con motivo de la inauguracion del ferro-carril, y para la cual están invitadas las autoridades.

La banda municipal de Pontevedra se propone concurrir al certámen musical que ha de celebrarse en Santiago, con motivo de las fiestas del centenario de la Sociedad Económica.

Han sido aprobadas las ternas para la prevision de curatos vacantes en la diócesis de Santiago.

Dicen del Ferrol:
«Es muy probable que á mediados de la próxima semana salga para la Coruña el vapor *Ferrolano*, conduciendo á su bordo al excelentísimo señor capitán general del departamento, que continuará á Lugo con objeto de tomar los baños minerales.»

En competencia con la Ferro-carrilana desde el día 1.º comenzaron á correr los cómodos carruajes de otra empresa de dili-

(8) Que siempre que de ti me he separado
Con rapidez creció.

Otra vez fiero y cruel nuestro destino
Te obliga hoy á partir;
Dime; ¿cuándo ya no me veas, amor mio,
Te acordarás de mí?

SONETO

Forjeme un cielo y encontré el vacío
Soñé riqueza, posicion y honores,
Y probé al despestar en mis dolores
De la cruel realidad todo lo frío;
Luché incansable con valor y brio
Por lograr de la gloria los fulgores,
Y vencido caí; tantos rigores
Llenan mi pecho de profundo hastío.
Dime ¿Qué fuera de la triste vida
Que arrastro por el mundo pesaroso
Muerta la fé y la esperanza huida,
Si un momento no más, mi bien hermoso
La claridad me niegas tan querida
Que luce en tu mirar esplendoroso?

AL OIR TU PIANO

Los ecos de tu piano
Trae en sus giros
El aura muchas veces
A mis oidos;
Y al ir llegando

gencias de Santiago y su línea, con rebaja de precios.

La Ferro-carrilana ha bajado los suyos más todavía, á saber: berlina 30 rs.; interior 20; cupé, 14.

Los coches de la empresa competidora de la Ferro-carrilana salen de la Coruña y de Santiago diariamente á las once y media de la mañana, siendo magníficos los tiros y de los más acreditados los mayores, que son los que constituyen la nueva empresa.

Han sido promovidos á cabos segundos, los carabineros Eduardo Diaz y Valentin Martinez, para la comandancia de Lugo el primero y para la de Pontevedra el segundo.

Se ha dispuesto que el brigadier D. Ignacio Chacon cese en el cargo de gobernador militar de Pontevedra y plaza de Vigo, y nombrando en su reemplazo al de igual graduacion D. Hipólito Llorente y Rey.

Leemos en un diario de la corte.

«Ayer ha contraido matrimonio nuestro amigo el abogado D. Manuel Cobo Canalejas con la simpática señorita doña Concepcion Da-Riba, hija del ex-diputado izquierdista y acandalado propietario D. Manuel Da-Riva y Do-Rego, habiéndolos apadrinado el ilustrado catedrático D. Miguel Morayta y su bella esposa doña Isabel Serrano. Los amigos de las familias de los desposados que asistieron á la ceremonia, fueron obsequiados por el padre de la desposada con un espléndido almuerzo en el cafe Ingles.»

Noticias varias.

Nada menos que á bofetada limpia se ha deshecho en Alicante una boda.

No refieren las crónicas si entre los novios mediaban celos, resentimientos ó cosa parecida. Lo que se sabe es que al acercarse al altar, el novio comenzó á palidecer, en tanto que la novia, con el semblante fresco y sonrosado, escuchaba temblorosa los latines del sacerdote celebrante.

Llega, por fin, el momento supremo de pronunciar el sí con que ha de quedar sellada la union de la tierna pareja, y la palidez del novio adquiere entonces los más alarmantes caracteres. La novia dirige sus miradas al que va á ser su esposo; los testigos y convidados guardan profundo silencio, y el sacerdote hace la primera obligada pregunta.

De pronto, el novio, se levanta airado, y ¡paf! descarga una tremenda bofetada sobre el rostro angelical de su prometida esposa.

Sucede á esta inesperada escena un instante de general estupefaccion, de que el mancebo se aprovecha para poner piés en polvorosa.

La comitiva se retiró confusa, desconsolada, triste y llorosa la exnovia, y atónitos quedaron los testigos de tan extraño suceso.

De la autenticidad de este hecho responde un periódico alicantino.

Por la direccion general de establecimientos Penales se ha espedido á los gobernadores una importante circular dictando reglas de higiene en las cárceles y presidios, como precaucion en vista de los casos de cólera ocurridos en Tolon.

Un célebre astrónomo pronostica para el corriente mes de Julio las siguientes variaciones atmosféricas:

En los primeros dias calor de 30 á 34

En el pecho otros ecos
Van despertando.

No se porque al oirlos
Siente mi alma
Vaga melancolía
Plácida calma,
Un placer cierto
¡Oh qué bello es, mi vida,
Soñar despierto!

Contemplo como huyen
Ya mis enojos,
Solo dicha y placeres
Miran mis ojos;
No sé qué siento
Que á los cielos eleva
Mi pensamiento.

Dicen que del piano
Los gratos ecos
De todos los instrumentos
Son los más secos;
Dicho infelice,
No ha oido los del tuyo
Quien eso dice.

A impulsos de tu mano
Todos los dias,
De tu piano brotan
Mil armonías;
El menos ducho
Dirá que por tí tocado
¡Ay vale mucho!

EL CREPÚSCULO

El sol descende y al descender colora

grados refrescando en las provincias del Norte.

El día 9 principiará una gran sequía. A mediados del mes los calores serán de 36 grados centígrados.

El 22 y siguientes, que entra la estacion canicular, el termómetro marcará en muchas provincias cuarenta grados, siendo asfixiante la temperatura durante cuatro ó seis dias.

Despues seguirá el calor, haciéndose insoportable hasta los primeros dias de Agosto en que refrescará algo por efecto de los nublados.

Un espantoso caso de hidrofobia acaba de ocurrir en Villanueva de Alpicat (Lerida). Hace un mes un perro rabioso mordió en la cara á un muchacho de once años. Nadie hizo caso de este incidente, y el lunes, cuando se despertó el niño, comenzó á dar gritos lastimeros, salio de la casa y echó á correr por los campos, con los ojos casi fuera de las orbitas y arrojando espumarajos por la boca.

Con este motivo, se reunieron varias personas y lograron detener al muchacho, atarle envuelto en una manta y llevarle á su casa donde falleció por la noche, en medio de los dolores más atroces.

Un millonario americano, Mr. Villiam H. Vanperbilt, tiene 930.810 acciones de empresas ferro-carrileras que valen ochenta y ocho millones setecientos cincuenta mil pesos; obligaciones de ferro-carriles que importan 26.357.420 pesos; bonos del Gobierno por valor de pesos 70.580.000 y otros valores de cartera de pesos 5.000.000.

Las demás propiedades hacen ascender sus riquezas á 200.000.000 de pesos iguales á las del potentado inglés duque de Westminster, con la diferencia de que Mr. Vanderbilt saca un rédito de seis por ciento anual á su capital; mientras que el duque inglés solo saca dos, siendo por lo tanto Vanderbilt, verdaderamente el hombre más rico del mundo.

Cosas locales

En la Audiencia

En los dias 30 de Junio y 2 del actual se celebró la vista de la causa instruida por el juzgado de Becerreá contra Manuel del Rio, vecino de Gurdian, ayuntamiento de Neira de Jusá, acusado de haber inferido una lesion á su primo José Mendez arrojándole una piedra á la cabeza.

Declararon diez ú once testigos, pidiendo el teniente fiscal Sr. Nieto, que calificó el hecho de lesiones graves, la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, accesoria, 22 pesetas de multa y costas para el Manuel del Rio.

El defensor, aduciendo los argumentos que le parecieron propios del caso, solicitó la absolucion del procesado.

Director general de Beneficencia y Sanidad á los gobernadores:

«La salud pública en toda la Península igualmente satisfactoria.

Segun los datos recibidos de Francia en Tolon, se han registrado desde las nueve de la noche de ayer hasta las nueve de la de hoy, once defunciones ocurridas en el hospital *Pharo* en el cual hay doce atacados.

En la ciudad no hubo ningun invadido en las últimas veinticuatro horas.

Desde que el espíritu de destruccion de

De mil tintas el cielo, y ya la sombra
De la noche callada precursora
Baja á estenderse como negra alfombra
Y al ver tanta belleza
Empieza á reposar naturaleza.

Duermen las hojas y cierran sus corolas
Las flores matizadas del rocío
Duermen allá en el mar tambien las olas
Antes inquietas en su afan brabio;
Y en argentado coche
Sale la luna, la reina de la noche.

Cesan del ave las canciones bellas
Abrigo busca en el caliente nido,
Y al trémulo fulgor de las estrellas
Que ya en el cielo titilando miro
Siento mi pobre alma
Cual la natura reposar en calma.

Solo interrumpe el silencio la lejana
Bibrante voz, dulce y bendita
De alguna humilde y metálica campana
Que á la oracion, al pensamiento invita
Y el mio ¡qué impio!
Tan solo piensa en tí, dulce bien mio.

No sé si el encanto habrás notado
Que el crepúsculo tiene vespertino,
Yo que en el campo muchos he pasado
Te puedo asegurar que es peregrino,
Bastante más hermoso
Que el matinal para tantos delicioso.

Todo nos dice fijar el pensamiento
En lo que más en el mundo habeis querido,
Y yo Laura que tu amor aliento
Dejando en libertad tierno suspiro.

algunos malavenidos con las comodidades de los demás y la cultura y buen nombre de este pueblo han hecho desaparecer los asientos de madera de la alameda que habian sustituido á otros de piedra de granito, apesar de pedir á nuestra Corporacion municipal reiteradas veces la construccion de otros, nada hemos alcanzado.

Hoy insistimos en nuestra anterior peticion escusando demostaar la utilidad de dichos asientos para los que frecuentan el paseo de la alameda, de cuyos desesos nos hacemos eco.

Mientras que haya alameda nos parece conveniente que ofrezca todas las comodidades posibles, y las que pedimos son bastante modestas para no ser atendidas.

Por indisposicion de la Sra. de Valfort, y con permiso de la autoridad se suspendió el concierto anunciado para la noche de ayer.

Estacion meteorológica de Lugo

Dia 2 de Julio de 1884.

Temperatura máxima al sol 38º centígrados.

Idem id. á la sombra, 26º id.

Idem mínima id, 16º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores á las nueve de la mañana (milímetros) ninguna.

Velocidad del viento en id. id. (kilómetros) 66.

Santos de hoy.—Stos. Laureano, Inocencio y Gaspar Bono.

Idem de mañana.—Stos. Miguel de los Santos, Filomena y Atanasio.

Ungüento y píldoras Holloway.—Reumatisimo y Neuralgia.—Aunque la primera de estas enfermedades ataca á los jóvenes y los robustos y martiriza á los débiles y los delicados, ella puede ser curada tanto en el primer caso como en el segundo por un mismo sistema de tratamiento el cual consiste en primer lugar en fomentar cuidadosamente las partes afectadas, en secar enseguida el útitis, en frotarlo vigorosamente y con perseverancia por espacio de algunos minutos dos veces al dia con el unguento Holloway y en tomar las Píldoras Holloway conforme á las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de las mismas. Ambos medicamentos van envueltos en libretos de instrucciones destinadas para el público en general, y ningun inválido que las lea con atencion podrá menos de curarse con seguiras en un corto espacio de tiempo.

Servicio particular.

MADRID 2.º 11'15 (noche.)

El cólera decrece en los dos únicos puntos donde se ha presentado. En Tolon solo ha habido cinco defunciones en las últimas 24 horas y dos en Marsella.

Beranger ha interpelado al Gobierno en el Senado sobre asuntos de Marina.

Continúa en el Congreso la discusion del Mensaje. Hablaron los Sres. Sardoal, Canalejas, Linares Rivas y Lopez Dominguez, para demostrar cuál es el concepto y significacion de la izquierda.

Muchos diputados abandonan á Madrid.

Créese se suspenderán las sesiones inmediatamente.

Confirmase la noticia de que el rey saldrá en el mes próximo para Gijon.

Imp. de Antonio Villamarin.

En tu belleza pienso
¡Ay! y en mi amor como el espacio inmenso.

¡Pensar en tí! No hay hora ni minuto
Ya sea oscura noche, ó dia bello,
Que no piense en tu talle diminuto
En tus ojos, tu boca y tu cabello,
Y más aún pensaria
Si pudiera aumentarse noche y dia.

¡Pensar en tí! Yo no concibo
Haya dicha más grande y más cumplida
Para pensar en tí tan solo vivo
Y en tí pensando pasaré mi vida.
En mi único remedio,
Si así no fuese me moriria de tedio.

Mucho te quiero, sí, te lo aseguro,
Mas cruel una duda me atormenta
No sé si lograré un amor tan puro
Que algo de él, mi bien, tu pecho sienta
Laura; perdona di:
¿Te acuerdas alguna vez de mí?

¿TE ACUERDAS?

¿Te acuerdas? Recostados
En la desierta playa,
Oyendo de las olas
El plácido rumor;
Unidas nuestras almas
En cariñoso lazo,
Jurábase constante
E inquebrantable amor,

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES || **SOPAS COLONIALES**
 GRAN MEDALLA DE ORO. || MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

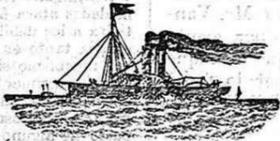
Gran surtido de thés selectos,
 PASTILLAS NAPOLITANAS
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, Calle Mayor 18 y 20. } MADRID.
 SUCURSAL. Montera, 8. }

Miguel Lopez Gayoso.
 9.—REINA, 9.—LUGO.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Junio de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

de portede 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos
 Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

1.ª Cámara REALES VELLON 2.800
 2.ª Idem — 1.800
 3.ª Idem — 900

De Carril y Vigo á Montevideo
 y Buenos-Aires.

1.ª Cámara REALES VELLON 3.130
 2.ª Idem — 1.955
 3.ª Idem — 1.000

El día 13 de de Junio 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

MONDEGO

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.
 Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos.

¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2. PALACIO, 2.—LUGO

AGUA DE COLONIA DE ORIVE

La más superior, la más aromática y la más barata. No hay otra que la igual en aroma fino y delicado, bondad exquisita y baratura incomparable. Compare ventajosamente con las de mas fama de Inglaterra, Francia y Alemania; con la de Violet, Parina, Agua Florida y otras extranjeras. A igualdad de tamaño que las de mas renombre, es tres veces más económica, siendo entre todas ellas la que se lleva la palma. Por eso está hoy de moda en la Corte, y es la que hace furor entre las gentes del buen tono, apreciadoras de los perfumes finos, delicados e higiénicos y por añadidura muy económicos; cualidades que reúne la superior AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que usa una sola vez este acreditado perfume nacional es ya cliente seguro. Tonifica y suaviza el cutis librándole de asperezas, manchas y granos. Grandes botellas, de 3, 6 y 12 reales. De venta en to-la farmacia y perfumeria bien surtida. Exigir la inscripción de FARMACIA DE ORIVE BILBAO, en el vidrio y en la capsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica, y así se evita la falsificación.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodríguez Cortés.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Bañeológica de Francfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnético, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos, Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis grandes compesadores de hierro. Fabricación especial para los climas de Galicia y Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos espresivos, Organinas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos, Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
 Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hipercremia viliar, hiperhemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, polliria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio
 y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Estacion en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

Servicio de caballerías

desde Sárria á las aguas de Incio

Las personas que precisen alquilar pueden dirigirse con dos dias anticipados á don José do Campo quien pondrá á disposicion en Sárria y á la hora convenida las que se necesitan.

Las cartas se dirigirán á José do Campo, casa de doña María Cabarcos, Sárria.

Pérdida de una yegua

El que hubiese hallado ó sepa del paradero de una yegua que se ha extraviado desde el día 15 del actual, puede manifestarlo al alcalde de Láncaa.

Las señas de dicho animal son las siguientes: alzada seis cuartas, color negro con una estrellita blanca en una parte tra sera junto al casco y de tres años de edad

O DOUTOR VIRD,

profesor e membro do

COLLEGIO REAL DE LÓNDRES,

e médico do

HOSPITAL DE BROMPTON,

fez experiencias numerosas e seguidas do Vinho do Doutor Vivien, especialmente nas pessoas anemicas atacadas de doenças de peito. Segundo os resultados obtidos, afirma que o Vinho do Doutor Vivien é digno d'una applicação muito calenda, e em todos os casos, os efeitos obtidos são muito superiores aos do oleo de figado de bacalhán. Não será demais recommendal-o aos adultos e ás creanças fracas, debilitadas predispostas para as doenças de peito: é um medicamento d'una assimilação completa, d'una acção e efficacia incontestareis.

Depósito general: H. Vivien etc. Compañía, 50 boulevard de Strasbourg, em París.

HALLAZGO

El que hubiese dejado olvidado el día 26 del anterior en la iglesia de la Soledad un objeto para lavarse, pasará á recogerlo á la Administracion de este Diario donde se le entregará, prévias las señas de aquel y el pago de este anuncio.

INSTRUCCIONES

para el procedimiento contra deudores á la Hacienda.

Se venden al precio de dos pesetas ejemplar en la Delegacion del Banco de España comentadas y anotadas de modo que facilitan su aplicacion con una claridad á todas las autoridades, recaudadores y comisionados de apremio.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Dionisio Goy el que los remitirá á correo seguido franco de porte.

Para iluminaciones

En el comercio de Tato, San Pedro, 43 se hallan de venta los tan renombrados

FAROLAS DE COLORES

para festejos populares.

GLOBOS AEREOSTÁTICOS

de todos tamaños desde una peseta hasta veinticinco.

43—San Pedro—43.

LITOGRAFIA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para oficios impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE
 venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Daran razon en el almacen de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

SE ARRIENDA LA CASA-CUARTEL
 que fué de la Guardia civil. En la calle de la Estacion, ébanisteria del Sr. Rodriguez y Compañía, daran razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO
 de la casa número 14 de la calle Travesía. En los bajos de la misma daran razon.